

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO (JAÉN)

2369 *Dictamen de la Cuenta General del año 2016.*

Anuncio

Don Pedro López Lérida, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jabalquinto.

Hace saber:

Que habiendo sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión extraordinaria celebrada con fecha 22 de mayo de 2017, la Cuenta General de esta Entidad Local correspondiente al Presupuesto Municipal del año 2016. Se procede al preceptivo trámite de información pública por plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante los cuales y ocho días más, las personas interesadas podrán examinar el expediente, de manifiesto en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento al objeto de formular las alegaciones, reparos y reclamaciones que estimen por convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jabalquinto, a 23 de Mayo de 2017.- El Alcalde, PEDRO LÓPEZ LÉRIDA.